



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Políticas Sociolaborales

1. Denominación de la asignatura:

Políticas Sociolaborales

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6107

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Políticas Sociolaborales (Módulo. Políticas Sociolaborales)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Isabel Marín Moral y Rosa M^a Portugal Barriuso

4.b Coordinador de la asignatura

Rosa M^a Portugal Barriuso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: segundo / Semestre: segundo



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Analizar y discutir los problemas que plantean las distintas políticas sociolaborales sobre aspectos concretos.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar el proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales tanto a nivel nacional como autonómico.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Ser capaz de analizar y evaluar las políticas sociolaborales.
4. Comunicación oral y escrita: Conocer la terminología empleada en las distintas concepciones del pensamiento social.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Tener la capacidad suficiente para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional, a través de la lectura de estudios en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar aplicaciones informáticas para la obtención de datos estadísticos o de otro tipo sobre el funcionamiento de las políticas sociolaborales y el mercado de trabajo.
7. Trabajo en equipo: Adquirir la capacidad para asesorar en el seno de una organización o de un equipo sobre las medidas mas adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
8. Trabajo en equipo interdisciplinar: Comprender los diferentes aspectos económicos, sociales y jurídicos que conllevan la implantación de las distintas políticas sociolaborales, así como la interconexión entre las mismas.
9. Trabajo en contexto internacional: Conocer e interpretar las políticas sociolaborales en el ámbito internacional.
10. Razonamiento crítico: Aprender a analizar con espíritu crítico las políticas sociolaborales.
11. Habilidades en las relaciones interpersonales: Adquirir la capacidad de identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
12. Compromiso ético: Conocer los valores éticos de las diferentes políticas



sociolaborales.

13. Aprendizaje autónomo: Comprender las distintas políticas sociolaborales.

14. Adaptación de nuevas situaciones: Ser capaz de diseñar políticas sociolaborales teniendo en cuenta las necesidades derivadas en cada momento.

15. Iniciativa y espíritu emprendedor: Tener la capacidad de valorar las necesidades sociales con el fin de aplicar las medidas oportunas diseñando las mismas en atención al contexto en el que se deben implantar.

16. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Considerar la posición de los distintos agentes que conforman las políticas sociolaborales, valorando el impacto diferencial de cualquier decisión que emane de dichas políticas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Identificar y conocer las políticas sociolaborales en el Estado Español y en la Unión Europea, haciendo especial referencia al respeto de los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres. Saber seleccionar e interpretar la norma jurídica adecuada a cada política sociolaboral. Saber expresarse y defender posturas y argumentos para la resolución de problemas jurídicos laborales. Saber valorar el impacto diferencial de cualquier decisión que emane de las políticas sociolaborales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1.- POLÍTICAS SOCIOLABORALES Tema 1.- Políticas Sociolaborales 1.1. Las políticas sociolaborales como parte integrante de las políticas públicas 1.2. Políticas sociolaborales: concepto y caracteres 1.3. Las políticas sociolaborales en el ámbito internacional europeo BLOQUE 2.- POLÍTICA DE EMPLEO Tema 2.- Políticas Activas: Instrumentos de Política de Empleo 2.1. Concepto de políticas activas de empleo 2.2. Intermediación laboral 2.3. Medidas de fomento al empleo 2.4. Formación Profesional



Tema 3.- Políticas Pasivas I: Prestación contributiva por desempleo

- 3.1. Concepto de políticas pasivas y modalidades
- 3.2. La prestación contributiva por desempleo: concepto y clases
- 3.3. Acción protectora: contenido de la acción protectora; requisitos de acceso a la prestación; duración; cuantía
- 3.4 Suspensión y extinción
- 3.5. Concurrencia con otras prestaciones

Tema 4.- Políticas Pasivas II: el subsidio por desempleo

- 4.1. Contingencia protegida y modalidades de subsidio por desempleo
- 4.2. Acción protectora: contenido de la acción protectora; requisitos; duración; cuantía
- 4.3. Suspensión y extinción

Tema 5.- Políticas Pasivas III: La renta activa de inserción y otras políticas pasivas

- 5.1. Renta activa de inserción: concepto; requisitos; duración; cuantía
- 5.2. Plan de recualificación profesional
- 5.3. Otras

Tema 6.- Políticas Pasivas IV. La prestación de cese de actividad

- 6.1. Concepto y clases
- 6.2. Ámbito personal de protección y ente gestor
- 6.3 Acción protectora: requisitos; duración; cuantía de la prestación
- 6.4. Suspensión y extinción

BLOQUE 3.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA SALUD

Tema 7 .- Protección a la salud

- 7.1. La configuración del derecho a la asistencia sanitaria en España
- 7.2 La organización y gestión de las prestaciones mediante el Sistema Nacional de Salud
- 7.3 Sujetos protegidos
- 7.4 El catálogo de prestaciones del sistema



BLOQUE 4.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Tema 8.- La Seguridad Social, la asistencia social y los servicios sociales

- 8.1. El Sistema Español de Seguridad Social
- 8.2. La asistencia social y los servicios sociales

BLOQUE 5.- POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A COLECTIVOS ESPECÍFICOS

Tema 9.- Política de inmigración

- 9.1. Régimen jurídico
- 9.2. El acceso del extranjero no comunitario al territorio español con fines de trabajo
 - 9.2.1. La autorización para trabajar por cuenta ajena
 - 9.2.2. La autorización de trabajo por cuenta propia
- 9.3. Trabajadores comunitarios y asimilados

Tema 10.- Política de dependencia y discapacidad

- 10.1. Régimen jurídico
- 10.2. Discapacidad, minusvalía e incapacidad
- 10.3. Medidas de integración laboral
- 10.4. Los centros especiales de empleo

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sempere Navarro, Antonio V., (2011) Políticas Sociolaborales, última edición, Ed. Tecnos,

Sempere Navarro, Antonio V., (2011) Políticas Sociolaborales, última edición, Ed. Laborum,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AAVV (director Mercader Ungina), (2008) Esquema del Derecho del Empleo, Tirant lo Blanch, Valencia,

Alarcón P, y Moreno de la Vega F. , (2013) Políticas públicas de empleo, Comares, 978-84-9836-716-4,

Monereo Pérez J.L. y otros, (2011) Manual de Política y Derecho al empleo, Tecnos, Madrid,

Ruiz Viñals, Carmen, Políticas Sociolaborales, un enfoque pluridisciplinar, última edición, Ed. UOC, S.L.,

Varios autores, Código Laboral y de Seguridad Social, última edición, Ed. Aranzadi,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	1,2,3,4,9,10,11,12,13 y 14	24	0	24
Clases Prácticas	1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16	20	10	30
Lectura y Recensiones	1,2,3,4,5,6,9,10,11,12,13,14,15 y 16	0	30	30
Exposiciones públicas	1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16	1	6	7
Seminarios y debates	1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16	1	5	6
Tutorías	1,2,3,4,9,10,11,12,13,14,15 y 16	6	9	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16	2	36	38
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de la asignatura se realizarán las actividades que a continuación se indican, que tendrán en la calificación final el peso (en términos porcentuales) que se detalla en cada una de ellas. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 4 puntos sobre 10.

Los alumnos que se presenten a la segunda convocatoria no podrán recuperar la intervención en clase, así como cualquier otra actividad evaluable que por su naturaleza resulte imposible de repetir.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes (temas 1 a 8, ambos incluidos) .	30 %	30 %
Actividades de evaluación continua: test por cada tema, casos prácticos (temas 9 y 10)	15 %	15 %
Intervención en clase y acción tutorial (temas 1 a 8, ambos incluidos)	15 %	0 %
Examen final	40 %	55 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Si se producen circunstancias especiales en el alumno, tales como trabajo, maternidad u otras que le impidan la evaluación ordinaria, éste podrá solicitar la evaluación excepcional dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Director de la Escuela. En tal caso, se valorará la situación con objeto de determinar los procedimientos de evaluación a aplicar. Si las circunstancias del alumno le impiden tan sólo la asistencia a las actividades que la requieran, el porcentaje de valoración de dicha asistencia pasará a incrementar el porcentaje de valoración del examen final. Si la situación del alumno no permite la realización de casos prácticos, el porcentaje de valoración de éstos también se sumará al porcentaje del examen final.

Tratándose de alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que sean asignadas en el marco del Programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

Clases presenciales

Casos prácticos colgados en UBUvirtual

Seminarios

Trabajos en grupo

Conferencias y cursos especializados



Biblioteca y recursos de la Escuela
Plataforma Ubuvirtual - aula virtual de la Universidad de Burgos.

Enlaces de interés:

www.empleo.gob.es/
www.seg-social.es
www.imsero.es
www.sepe.es

Tutorías:

Martes de 20:00 a 21:00.

Miércoles de 20:00 a 21:00 horas.

Jueves de 12:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 20:00 horas.

Viernes de 13:00 a 14:00 horas.

Se podrán concertar otras horas de tutoría a través del correo electrónico

13. Calendarios y horarios:

Calendario de Exámenes:

Primera Convocatoria: 03/06/2014 (viernes) a las 10,00 horas

Segunda Convocatoria: 19/06/2014 (lunes) a las 17,00 horas

Horarios:

GRUPO A:

Lunes, de 10 a 12 horas

Miércoles, de 10 a 11

GRUPO B:

Lunes, de 17 a 19 horas

Miércoles, de 18 a 19 horas

14. Idioma en que se imparte:

Castellano